COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN EJERCICIO 2023

En reunión presencial y conforme a lo establecido por la normatividad de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), el Comité Externo de Evaluación (CEE) se reunió en sesión los días 20, 21 y 22 de marzo del 2024 para proceder a la revisión integral del desempeño académico de El Colef correspondiente al periodo 2023. Participaron los siguientes integrantes del CEE: Dra. Ana Alicia Peña López; Dr. René Valdiviezo Sandoval; Dra. Lidia Ernestina Gómez García; Dr. Javier Ariel Arzuaga Magnoni; Dra. María Eugenia de la O Martínez y Dr. Pedro Hipólito Rodríguez Herrero.

El CEE basó su evaluación en la siguiente información:

a) Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

b) Seguimiento del Programa Institucional 2022-2024 de El Colef.

c) Seguimiento de las recomendaciones del Dictamen de Evaluación Ejercicio 2022 del CEE

d) Recomendaciones resultado de las deliberaciones en el interior del CEE, con base en:

1. La información contenida en el Informe Anual entregado por la Presidencia de El Colef, que brinda detalles sobre las actividades desarrolladas.

2. La presentación realizada por el equipo directivo de El Colef, integrado por las y los titulares de la Secretaría General Académica, la Dirección General de Asuntos Académicos y la Dirección General de Docencia, en la que expusieron el plan anual de actividades para 2023.

3. El intercambio de información llevado a cabo por el CEE con las y los directores de los Departamentos Académicos y de las Unidades y con las y los coordinadores de los Posgrados.

Carretera escénica Tijuana - Ensenada, Km 18.5, San Antonio del Mar, CP. 22560 Tijuana, B.C., México.
Tel: (664) 631 6300 www.colef.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

4. El intercambio de información derivado del diálogo sostenido por el CEE con investigadoras e investigadores, personal técnico-académico, estudiantes y personal administrativo.

Resultados de la evaluación realizada por el CEE

En primer lugar, se desea reconocer el esfuerzo de El Colef por impulsar el proceso de reestructuración institucional con el fin de favorecer una mayor capacidad de dirección y gestión de las unidades regionales de El Colef, no sólo en términos administrativos sino también en lo que respecta al trabajo académico. Esta mayor libertad de acción permitirá desarrollar en las unidades especificidad y riqueza propias en sus enfoques regionales. El CEE desea expresar su confianza en que el desarrollo institucional y académico de las unidades regionales no debilitará el intercambio plural entre ellas.

En el contexto de la implementación de la Nueva Ley de Ciencia y Tecnología, impulsada por el CONAHCYT, se reconoce el reto asumido de implementar un profundo cambio normativo en materia de estudios avanzados e investigación científica. En este contexto, destaca el esfuerzo institucional de El Colef por adaptar su normativa interna y sus estructuras organizativas, mediante un proceso participativo entre investigadores, personal técnico-académico y administrativo, así como del Sindicato de Investigadores y Profesores de El Colegio de la Frontera Norte. El CEE considera crucial que este proceso de reforma continúe siendo participativo, bajo una comunicación clara de sus avances y resultados y que, valorando las opiniones de todas las partes interesadas, obtenga los consensos necesarios de cara a transformaciones de esta envergadura.

Asimismo, felicitamos la puesta en marcha de la Unidad de Género, la Comisión de Ética en Investigación y la continuidad de proyectos como Ecoparque, USEG (apoyo estadístico y geomático) y UADOP (apoyo pedagógico). Se recomienda buscar a financiadores anteriores (SEGOB, SRE, CONAPO, OIM) para dar continuidad a los trabajos de la Encuesta sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México

A partir de la revisión de la información documental, de las presentaciones por parte de las autoridades y de los intercambios con los distintos integrantes de la comunidad de El Colef,

Carretera escénica Tijuana - Ensenada, Km 18.5, San Antonio del Mar, CP. 22560 Tijuana, B.C., México.
Tel: (664) 631 6300 www.colef.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

quienes conformamos este Comité emitimos una opinión muy favorable sobre el desempeño académico de la Institución en virtud de la fortaleza de un proceso de transformación profundo, de los resultados reportados en el período evaluado y de la receptividad y atención oportuna de las observaciones y recomendaciones emitidas por el CEE en el Dictamen de Evaluación Ejercicio 2022. Por lo expuesto, otorgamos la calificación de 9.6.

Además de manera puntual formulamos las siguientes observaciones y recomendaciones:

I. Investigación

1. Fortalecer el diálogo interno para el proceso de vinculación entre las unidades regionales para mejorar los espacios de trabajo académico, tanto en movilidad, conformación de cuerpos o grupos académicos, proyectos de investigación conjuntos y relación entre investigación y docencia.
2. Abrir el diálogo sobre el uso de la Inteligencia Artificial en los procesos de investigación y docencia en la institución. ¿Hacia dónde queremos ir con la IA?
3. Establecer los criterios y los mecanismos que permitan que los procesos y los resultados de la investigación incidan socialmente.

II. Formación de recursos humanos

1. Promover la impartición de Cátedras con los investigadores eméritos de la institución, con vistas a reconocer su trayectoria y promover la formación de investigadores jóvenes.
2. Actualizar los programas de posgrado, a partir de un diálogo amplio y un diagnóstico oportuno de su situación. Se sugiere fusionar programas y/o flexibilizarlos para una mejor impartición de estos.
3. Implementar una política clara de distribución de cursos y asignación de tutores de tesis. Establecer mínimos y máximos por investigador o investigadora.
4. Fomentar los cursos y actividades presenciales en aquellos programas de posgrado impartidos bajo esta modalidad.

Carretera escénica Tijuana - Ensenada, Km 18.5, San Antonio del Mar, CP. 22560 Tijuana, B.C., México.
Tel: (664) 631 6300 www.colef.mx

5. Fomentar la participación de las y los investigadores sin acceso a la docencia, buscando un mayor equilibrio entre investigación y docencia.
6. Revisar y reglamentar los posgrados en línea, los cursos pregrabados, así como las tutorías externas, mediante un diálogo con la comunidad académica y estudiantil. Fomentar una mayor participación del personal académico de la institución en dichos cursos e incrementar el número de sesiones virtuales sincrónicas. Reglamentar los derechos de autor sobre materiales didácticos, métodos e instrumentos de evaluación que se utilicen en dichos programas.
7. Establecer mecanismos, desde las coordinaciones de los programas académicos, para garantizar que los cursos impartidos cumplan objetivos, temáticas y habilidades propuestos, así como evitar repeticiones en los contenidos de las materias.
8. Generar un instrumento de evaluación para los procesos de tutoría de tesis.
9. Elaborar un protocolo de seguridad para la comunidad estudiantil, en particular para las prácticas de campo, y establecer mecanismos de seguimiento y cuidado.
10. Implementar canales de comunicación con el estudiantado, por parte tanto del área administrativa como académica, para las actividades cotidianas y para alguna situación de emergencia (simulacros, huracanes, entre otras), distintos de la difusión institucional regular.
11. Crear un área de apoyo para Asuntos Estudiantiles cuyas actividades, entre otras, fueran la generación de información para el acceso a vivienda y para el conocimiento de la ciudad y para el trabajo de campo; y la comunicación directa con las y los estudiantes para situaciones urgentes.

III. Vinculación y difusión

1. Promover la reflexión amplia sobre las actividades de incidencia social (qué son, cómo fomentarlas, cómo comprobarlas para su evaluación).
2. Continuar con el apoyo para facilitar el proceso de gestión y financiamiento externo de los proyectos de investigación.
3. Buscar que se reinstale el apoyo financiero del Gobierno Federal o de organismos públicos autónomos para la EMIF y/o procurar fuentes alternativas de financiamiento.
4. Generar mecanismos de apoyo solidario a la institución a través del seguimiento de egresados y la creación de una comunidad de egresadas y egresados.

Mo. Eugenia de la O M-12

Carretera escénica Tijuana - Ensenada, Km 18.5, San Antonio del Mar, CP. 22560 Tijuana, B.C., México.
Tel: (664) 631 6300 www.colef.mx

5. Buscar nuevas fuentes de apoyo financiero para el Ecoparque y para el programa de aguas residuales, cuyos trabajos de incidencia social son de particular importancia para la comunidad y El Colef.

IV. Institucionales

1. Insistir en que se establezca un programa de retiro digno que permita la renovación generacional y que involucre la participación de las y los interesados y de la comunidad de El Colef en general.
2. Evaluar los impactos generados por las nuevas modalidades de dirección y gestión de las unidades regionales, tanto a nivel académico (organización del trabajo académico) como administrativo (infraestructura, equipamiento, contrataciones) y establecer un programa para su fortalecimiento institucional.
3. Procurar la actualización del equipamiento (software y hardware) y el mejoramiento de la infraestructura de las unidades regionales para atender las necesidades derivadas de su reestructuración y la proyección de su desarrollo. Poner especial énfasis en aquellas unidades regionales en las que la infraestructura es inapropiada, insuficiente y/o provisional.
4. Promover la equidad de género en la reestructuración y desarrollo de las unidades regionales.
5. Diseñar un programa de movilidad académica entre las unidades regionales.
6. Comunicar de manera oportuna y transparente los procesos de contratación y promoción laboral y la disponibilidad de oportunidades para el desarrollo profesional del personal académico, técnico-académico y administrativo dentro de la institución. Los remplazos que se promuevan deberían priorizar las necesidades académicas de la institución.
7. Procurar la implantación de un plan de carrera para el desarrollo profesional del personal técnico-académico y administrativo dentro de la institución.
8. Buscar que el diseño y la implementación de las nuevas normativas y estrategias institucionales observen procesos plurales de participación y dinámicas que busquen incluir a todos los involucrados, siguiendo los ritmos que demande la comunidad; que se adecuen a las necesidades institucionales y que favorezca la articulación académica de las transformaciones impulsadas. Garantizar la comunicación oportuna de la evolución de los acuerdos, de los criterios para

Mtra. Eugenia de la O M.I.T.

Carretera escénica Tijuana - Ensenada, Km 18.5, San Antonio del Mar, CP. 22560 Tijuana, B.C., México.
Tel: (664) 631 6300 www.colef.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

descartar propuestas no recogidas y de las consecuencias de las normativas y estrategias implementadas.

9. SIEVA
    a. Establecer una comisión académica amplia y plural para la revisión del SIEVA.
    b. Considerar la especificidad disciplinaria y metodológica para evaluar los productos académicos.
    c. Considerar con una mayor puntuación los productos de divulgación, para impulsar la incidencia social
    d. Considerar los proyectos de investigación en colaboración con otras instituciones
    e. Considerar los premios académicos con puntuación.

Desarrollo del Programa Institucional 2022-2024

Esta comisión revisó el Programa Institucional 2022-2024, observando que sus objetivos, metas y alcances son adecuados a los programas sectoriales vigentes, siendo pertinentes a los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Sin embargo, es necesario estar pendientes de los ajustes que se deriven en los cambios de la legislación y normas que están en vías de aprobarse.

Recomendaciones del Dictamen de Evaluación Ejercicio 2022 del CEE

El CEE revisó el Informe de Cumplimiento de las recomendaciones del Dictamen de Evaluación Ejercicio 2022 y considera satisfactorio su grado de avance y cumplimiento. Las sugerencias particulares sobre las acciones implementadas han sido recuperadas en las observaciones y recomendaciones expresadas anteriormente en este Dictamen.

Se dieron por terminadas las actividades de el CEE en las instalaciones de El Colef en la ciudad de Tijuana, Baja California, el 22 de marzo de 2024, dejando como resultado el presente Dictamen.

Carretera escénica Tijuana - Ensenada, Km 18.5, San Antonio del Mar, CP. 22560 Tijuana, B.C., México.
Tel: (664) 631 6300 www.colef.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

En las instalaciones de El Colef en la ciudad de Tijuana, Baja California, el 22 de marzo de 2024.

Integrantes asistentes

Dra. Ana Alicia Peña López
Presidenta
Comité Externo de Evaluación

Dr. Javier Arzuaga Magnoni
Secretario Técnico
Comité Externo de Evaluación

Dra. María Eugenia de la O Martínez
Integrante
Comité Externo de Evaluación

Dra. Lidia Ernestina Gómez García
Integrante
Comité Externo de Evaluación

Dr. Pedro Hipólito Rodríguez Herrero
Integrante
Comité Externo de Evaluación

Dr. René Valdiviezo Sandoval
Integrante
Comité Externo de Evaluación

Última hoja del Dictamen de evaluación del ejercicio 2023 del Comité Externo de Evaluación de El Colegio de la Frontera Norte A.C., correspondiente a la sesión 2024 del CEE celebrada los días 20, 21 y 22 de marzo de 2024, en las instalaciones de El Colef en la ciudad de Tijuana, B.C.

Carretera escénica Tijuana - Ensenada, Km 18.5, San Antonio del Mar, CP. 22560 Tijuana, B.C., México.
Tel: (664) 631 6300 www.colef.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO